

Los partidarios de las reformas no querían una revolución total, pues no se dejaban guiar por ideas absolutas ni por puros conceptos espirituales.

Querían conservar, sin tomarse siempre el trabajo de decirlo porque ya se sobreentendía, la monarquía, el rey, cuya persona era casi adorada y era para ellos una personificación de la Francia; la religión católica, íntimamente asociada á la monarquía y venerada por la masa de la nación á pesar de los vicios del clero; la familia, cuyos vínculos eran tan fuertes y en ciertos territorios, como en el Mediodía, y entre la pequeña nobleza y la burguesía realmente demasiado estrechos, y finalmente la propiedad individual, con ciertas reservas sobre los abusos del feudalismo; en una palabra, las instituciones fundamentales que los siglos y los instintos de la raza habían edificado y mantenido y respecto de las cuales sólo se deseaba que fueran adaptadas á necesidades, costumbres, ideas y sentimientos nuevos.

Querían, y en este punto estaban fraternalmente de acuerdo los tres órdenes, que acabase el despotismo ministerial, y los que más osadamente reclamaban esto no eran los burgueses, sino los parlamentarios y los nobles, que tanto habían luchado contra la arbitrariedad; querían que no hubiese más reales órdenes de prisión ó destierro, ni Bastilla, ni intervención ilegal de los ministros y del Consejo del rey en el ejercicio de la justicia, ni tribunales de excepción, ni violación del secreto de las correspondencias, ni expropiaciones sin indemnización, ni esas tretas abominables de la fiscalización real que vendía empleos y los recobraba luego para volver á venderlos, ni impuestos excesivos que poco á poco devoraban los bienes de los súbditos, ni bancarrota, sino, por el contrario, una garantía formal de la deuda pública. Querían también la reforma de la legislación criminal, con supresión de la tortura y de las penas desproporcionadas á los delitos.

Todos pedían una constitución que limitase el poder real, garantizase los derechos de las personas, estableciese la igualdad fiscal y asegurase á la nación el derecho de deliberar en los Estados generales periódicos en los que otorgaría el impuesto. La nobleza de Cambrai escribía en su cuaderno:

«Máxima fundamental: que los Estados se ocupen ante todo de fijar con Su Majestad un cuerpo de leyes constitucionales; y no se deliberará sobre nada referente á impuestos hasta que no estén definitivamente convenidas, redactadas y promulgadas todas las partes constituyentes del código.»

Esta idea la encontramos en todos los cuadernos: si no hay constitución, no hay dinero.

Algunos iban á buscar en la antigüedad nacional, en lo que llamaban las leyes fundamentales del reino, títulos para la libertad de la nación; pero la mayoría desdenaba la historia, llena de recuerdos de servidumbre, é invocaba el derecho natural. La nobleza de Provins declaraba en su cuaderno:

«No es en la historia ni en el ejemplo de los Estados generales en donde nuestro diputado encontrará los principios de la conducta que ha de observar, pues en ellos sólo verá la ignorancia absoluta ó el olvido de los derechos de la nación.»

La misma idea expresa el conde de Antraigues en 1788:

«Nuestros derechos á la libertad son imprescriptibles; existen por el solo hecho de que nos place ser libres. ¡Qué ridiculez imaginar que los derechos de veinte millones de hombres á la libertad se fundan en tal ó cual título!. La historia sería funesta á quien creyese que los derechos que no se encuentran establecidos en ella son perdidos para nosotros y que no tenemos más títulos á la libertad que los que duermen desde hace siglos en el polvo de los archivos.»

«La libertad—escribirá más adelante Malouet,—he aquí toda la magia de la Revolución.

Los tres órdenes reclamaban la supresión de los intendentes y de los subdelegados, esos agentes de opresión y de fiscalización, representantes del «despotismo»; el restablecimiento de las libertades municipales mediante la constitución de municipalidades urbanas elegidas por los habitantes; y la creación, en las provincias, de Estados según el modelo de los del Delfinado, compuestos de los tres órdenes con la duplicación del tercer estado y el voto por cabeza.

Casi en todas partes, incluso en los territorios del Centro, reunidos desde muy antiguo á la Corona, manifestábase vigorosamente el espíritu provincial que se había despertado á fines del reinado de Luis XV. Cada provincia recordaba sus privilegios, su tratado de unión y condiciones especiales, políticas ó económicas de su anexión á Francia: Normandía solicitaba la plena y entera ejecución de la carta que Luis X le diera en 1315; la Lorena y la Alsacia deseaban seguir comerciando libremente con Alemania y siendo «provincias extranjerías», y no querían oír hablar de «extender las aduanas á las fronteras» del reino; Navarra pretendía formar un reino independiente y lo mismo pedía el Bearn. Esta reivindicación de derechos y privilegios oponíase á la constitución de una nación que fuese una por las leyes, los intereses y el espíritu; pero algunos hombres eminentes preparaban la victoria del espíritu nacional; eran una porción de burgueses ilustrados y aun de nobles que seguían á los filósofos Sieyes y Mirabeau. Ya hemos visto cómo una provincia lejana, el Delfinado, conciliaba el particularismo provincial con el patriotismo nacional. Aun los territorios más particularistas se preocupaban de esta conciliación; pero no era posible realizarla en un día. «¿Hasta qué punto nos conviene dejar de ser bearneses para ser más ó menos franceses?», preguntaba el alcalde de Morlaas á los habitantes de esta pequeña ciudad. En efecto, ¿cómo conciliar el amor á la patria chica, la única familiar á todo, con el amor á la grande cuyo gobierno fiscal y despótico se temía? ¿Cómo abandonar sus privilegios, únicas armas que poseían contra la arbitrariedad? Para confundir ciudades y provincias «en el derecho común de todos los franceses», será necesaria una gran revolución moral.

Los tres órdenes que estaban de acuerdo en la lucha contra el despotismo y el exceso de la centralización, emiten en lo demás votos á menudo opuestos. Indudablemente muchos privilegiados no son tan hostiles al tercer estado que no le hagan una porción de concesiones, y muchos no privilegiados no están tan empeñados en destruir los privilegios que no conserven un verdadero respeto á los primeros órdenes, á quienes no quieren despojar de sus precedencias; pero en conjunto, la

cuestión de los privilegios crea un conflicto entre los dos primeros órdenes y el tercer estado. Todos los nobles, desde la asamblea de 1788, se resignan con la igualdad fiscal, mas de aquí no quieren pasar. Ahora bien, Sieyes, en su libelo *¿Qué es el tercer estado?*, decía: «No todo será igual porque la igualdad fiscal exista.» Así, ciudadanos y aldeanos piden la plena igualdad de los derechos, la admisión de todos á las funciones públicas, militares, judiciales, administrativas; etc.; la abolición del régimen señorial, bien es verdad que con redención de las principales cuotas, el voto por cabeza en los Estados para los asuntos importantes, reforma que muchos nobles admiten, pero que otros muchos en absoluto rechazan. Finalmente, si no los cuadernos, los escritos que guían al tercer estado, como los de Sieyes, piden la supresión de los órdenes porque el espíritu de corporación es un obstáculo para el espíritu nacional y para la unidad de la nación. En efecto, ¿de qué serviría la doble representación del tercer estado si no llevaba primeramente al voto por cabeza y por último á la abolición de los órdenes? Sobre esta cuestión de la igualdad de derechos estallaba el conflicto entre los privilegiados y la masa de la nación.

En esta lucha de clases, la nación apelaba al rey, pidiéndole que se pusiera al frente de ella para combatir á los privilegiados, que reanudase de este modo las antiguas tradiciones de la monarquía y que fuese, como se dirá después del 14 de julio, «el restaurador de la libertad francesa.» De aquí que muchos cuadernos, confiando en Luis XVI, comenzaban con un himno de gratitud, de amor, de fe verdaderamente religiosa á su persona y á su realeza. Los aldeanos sobre todo, inquietos por las consecuencias que para ellos pudieran tener sus quejas contra sus señores, se dirigían al monarca. Los de Vellaux, en la senescalía de Aix, escribían:

«Los habitantes de esta municipalidad prevén con pena que las quejas que acaban de formular contra su señor les atraerá de parte de éste mil incomodidades y les expondrá á muchos procesos; en este temor legítimo, suplican á Su Majestad que los tome bajo su protección, pues no es justo que sean molestados y arruinados por haberse portado como verdaderos súbditos, y han firmado los que han sabido.»

También se dirigían al rey las parroquias de Gagny y de Menil-le-Roi, cerca de Versalles:

«¡Ah, si nuestro buen rey lo supiese! Nos han hecho tanto mal porque el rey no sabía... ¡Ah, señor, nuestro príncipe, nuestro padre! Si oyeseis el grito de nuestro pueblo, estamos seguros de que nos liberraríais.»

Otras cuestiones gravísimas separaban á los privilegiados de la nación y aun tenían divididos á los mismos privilegiados entre sí. El clero, en general, era hostil á los derechos del hombre, á la libertad de escribir y á la de conciencia, y en los cuadernos redactados bajo la influencia de los obispos, como en el de París, clamaba vehementemente contra la licencia y la impiedad de las obras literarias y contra las máximas de una filosofía peligrosa para la fe, y pedía una censura rigurosa y penas severas contra los autores. Atacaba asimismo la tolerancia religiosa y, como contrario á la religión católica, el espíritu de humanidad que había hecho devolver á los protestantes sus derechos civiles y sentaba el principio de que la religión católica había

de ser la dominante, es decir, la única reconocida por el Estado. Con mayor motivo mostrábase hostil á los judíos, sobre todo en Alsacia y en Lorena; bien es verdad que en estas provincias los tres órdenes se habían puesto de acuerdo contra aquellos no cristianos que vivían de la usura.

La nobleza, por punto general, imbuida de ideas filosóficas hasta en sus últimos grados, veía con agrado la libertad de pensar y de escribir, de la que comenzaba por usar ella misma, y se preocupaba muy poco de que se mantuviera á los protestantes en la incapacidad en que se hallaban desde los tiempos de Luis XIV. Disentía, además, del clero por su hostilidad á las órdenes monásticas, ricas y perezosas, salvo, sin embargo, las militares, científicas, docentes y hospitalarias, como la Orden de Malta, los benedictinos, los oratorianos y los lazaristas, que tantos servicios habían prestado á la nación y que podían serle más útiles todavía. Finalmente atacaba las riquezas del clero, que no servían para lo que primitivamente habían sido destinadas por los cánones de la Iglesia y en las que veía un recurso inmenso para un Estado en situación apurada. Será un diputado noble, el marqués de la Coste, quien, en el mes de agosto, propondrá á la asamblea nacional que los bienes eclesiásticos sean puestos á disposición de la nación.

Con todo esto, la nobleza se aproximaba al tercer estado cuyos jefes, abogados, comerciantes y funcionarios, impregnados de los filósofos, de la Declaración de los derechos de Filadelfia y de las declaraciones de los trece Estados Unidos, reclamaban la libertad de pensar, de escribir y de creer y á menudo también la destrucción de los órdenes monásticos, corporaciones inútiles y hasta perjudiciales al Estado, y la nacionalización de los bienes del clero, sin por esto dejar de profesar gran respeto á la religión católica. Los aldeanos, sobre todo, pedían con frecuencia el reparto de los bienes eclesiásticos; eran hostiles al alto clero, pero querían á sus párrocos y á sus vicarios, reducidos á la porción congrua, y reclamaban para ellos, de acuerdo con los ciudadanos, un aumento de salario.

Otros conflictos podían preverse en el seno de cada orden. Los párrocos, que se habían coligado para obtener el derecho electoral individual, habían revelado sus sentimientos hacia el alto clero, ora en los cuadernos oficiales, ora en suplementos á estos cuadernos, en peticiones particulares ó en cuadernos rurales por ellos redactados. Querían una reforma de la Iglesia de Francia y aun la abolición del Concordato de 1516, y la elección de los obispos y de los párrocos por el clero; de este modo, decía el clero de Mantes, «la Iglesia no tendría que gemir todos los días por tantos ministros que la apenan y la deshonran con sus escándalos.» En todas partes, los párrocos atacaban el lujo de los obispos y de los abades y reclamaban una paga conveniente, una mejor distribución de los bienes eclesiásticos, conforme con los cánones.

El cuaderno del clero de Burdeos decía:

«Uno de los primeros cuidados de los diputados será insistir en todos los medios justos y convenientes de mejorar la suerte de los párrocos y de los vicarios no suficientemente dotados.»

El suplemento del cuaderno de Bigorre declaraba:

«Los grandes diezmeros tienen, no importa cómo, en sus manos los bienes de las iglesias, y deben apresurarse á vaciarlas y á sacrificarlos á lo esencial... es á saber, una vez más, los pastores, las iglesias y los pobres. Los demás establecimientos, sean cuales fueren, no pueden venir sino en segundo término.»

El párroco de Saint-Palais les-Saintes, en su protesta contra el cuaderno, enteramente episcopal y monacal, del clero de Saintes, escribía que era menester recordar á la Iglesia su espíritu primitivo y «ordenar que los bienes eclesiásticos fuesen todos reunidos en una caja administrativa por una Cámara eclesiástica» y luego repartidos equitativamente.

«Mediante este arreglo —añadía,— se encontrarían grandes recursos para el Estado y las provincias, se facilitaría al clero el medio de pagar sus deudas y el impuesto á la nación y de dotar á sus miembros de una manera conveniente, y se devolvería á la agricultura esa tercera parte de los bienes eclesiásticos que están descuidados y casi incultos.»

Un párroco del Beauvaisis, Salentín, proponía que el rey se incautara de todos los tesoros de las iglesias de Francia: «Es ya proverbial—decía—que el tesoro de la gran Cartuja bastaría para rescatar al rey de Francia.» La idea de la nacionalización de los bienes eclesiásticos iba, pues, abriéndose paso entre el mismo clero.

Finalmente, los párrocos atacaban á porfía el despotismo de los obispos que, usando sin consideraciones de un derecho conferido por la declaración de 1698, les encerraban varios meses, por castigo, en seminarios. El clero de Cahors pedía «con insistencia la vuelta de sus miembros desterrados,» perseguidos indudablemente por causa de jansenismo; el de Bigorre y el de Beauvais protestaban enérgicamente contra esas humillaciones y esos encarcelamientos arbitrarios. En todas partes reclamaban los párrocos el derecho de reunirse, de elegir libremente sus vicarios entre los sacerdotes aprobados por el obispo, de tomar parte en los sínodos diocesanos y en los cambios provinciales, que debían restablecerse, y de gobernar la Iglesia de Francia de acuerdo con los obispos y los grandes beneficiados. Además eran partidarios del voto por cabeza. A los párrocos uníanse los vicarios, aún más maltratados que ellos, y los canónigos sin título, menos bien dotados que los canónigos titulares de las catedrales.

Este espíritu galicano, liberal, compartíanlo algunos obispos como Talleyrand, de Autún; Lubersac, de Chartres; Gobel, sufragáneo del obispo de Basilea; de la Luzerne, de Langres; Champión de Cicé, de Burdeos, etcétera; pero la mayoría del alto clero secular y regular era hostil al mismo. Anunciábase, pues, una lucha reñida entre partidarios y adversarios de la reforma eclesiástica (1).

Iguales conflictos existían en el clero regular entre monjes y abades. Desde hacía algún tiempo, soplaba sobre los monasterios un viento de rebeldía: en Arlés, los frailes reclamaban la admisión de todos los religiosos en las asambleas electorales, en las que sólo estaban representados por sus abades; en Aix, los capuchinos atacaban á los que «devoraban toda la manteca del estado religioso» y «para regenerar los conven-

tos» no veían «otro medio que dar la libertad de salir de ellos,» y pedían la abolición de las reales órdenes de prisión ó de destierro, de las que se servían contra ellos sus superiores. Los mismos frailes parecían abandonar á las órdenes religiosas tan vigorosamente atacadas por los párrocos, por la nobleza y por el tercer estado.

Existía, pues, en todas partes una guerra entre clases eclesiásticas de la que el tercer estado iba á aprovecharse.

En la nobleza patentizábanse grandes divisiones. Los nobles reclamaban contra una jerarquía humillante para su dignidad y los de Perigord declaraban:

«Nuestros diputados mantendrán con toda la dignidad de su origen la igualdad esencial de la nobleza que no puede distinguirse en varias clases. Nos honramos considerando á los príncipes de la sangre como los primeros de nuestro orden; reconocemos al Parlamento las funciones de la pairía; pero no reconocemos jamás su preeminencia y aún menos sus pretensiones. Así pues, nuestros representantes se opondrán cuidadosamente á toda precedencia que pudiera comprometer en la cámara de nuestro orden la dignidad y la igualdad de la nobleza francesa.»

La nobleza de Boulogne, de Arrás, de Metz, de Bourges, etc. lamentábase de verse privada de los altos cargos militares en provecho de los nobles de corte; la de Armagnac, de no poder ocupar las plazas fundadas para los hijos ó las hijas de hidalgos pobres en la Escuela Militar y en la casa de Saint-Cyr, que se otorgaban «á la influencia y al favor,» y en todas partes la mayoría de los nobles reclamaba profundas reformas en el ejército: en unas, la abolición de la venalidad de los grados; en otras, el licenciamiento de los cuerpos privilegiados, y en otras, la disminución de los honores y de los sueldos de los altos grados. Pero también quería la nobleza no ser confundida con el resto ni invadida por intrusos, y por esto pretendía excluir á los nobles de origen reciente y que las cartas de nobleza no fuesen conferidas sino difícilmente y por los Estados generales.

Hubo igualmente conflictos entre ciudadanos y campesinos. Estos últimos acusan á veces á los primeros de haber sacrificado sus reivindicaciones en el cuaderno general del bailío, y los de Menil-le-Horgne, en el bailío de Commercy, se quejan en 26 de abril al ministro de la Justicia:

«Monseñor, recurrimos á vuestra caridad y á vuestra justicia para suplicaros que pongáis á los pies de nuestro buen rey nuestras respetuosas representaciones y peticiones, que no hemos podido hacer incluir en el cuaderno común de nuestra convocación en el bailío de Commercy. Los pobres municipios rurales han sido allí menospreciados; los funcionarios y los causídicos de la ciudad se han apoderado de todo (de la redacción de los cuadernos y de los seis puestos de diputados por Bar).»

Esta omisión total de las peticiones de los campesinos era poco frecuente, pues los ciudadanos habían tenido interés en no disgustar á los rurales y en atraérselos; pero aun allí donde los cuadernos de los bailíos habían transcrito fielmente aquellas peticiones, no se crea que los ciudadanos tomaran á pecho los intereses de los aldeanos, puesto que no tenían prisa ninguna

por suprimir los derechos señoriales y arriesgarse en una revolución agraria que podía llevarles más lejos de lo que ellos querían. Y precisamente los campesinos reclamaban ante todo la abolición del régimen señorial, la abolición de los diezmos y en algunos puntos hasta la venta de los bienes de la corona y de los eclesiásticos en beneficio de la nación, y asimismo atacaban, como en la Flandes marítima, la administración de los magistrados de las ciudades que ejercían un poder administrativo sobre las poblaciones rurales.

En el campo estaban en lucha ricos y pobres. Los grandes cultivadores de los territorios de pasturajes y de bienes comunales, situados principalmente en el Este, pedían, en general, el reparto de las tierras comunes; mientras que la mayoría de los pequeños propietarios, los modestos artesanos y los no propietarios reclamaban que las dejaran subsistentes, á fin de poder mantener sus rebaños, y deseaban que se suspendiera la división comenzada, según hemos visto, en muchos territorios hacía veinte años. Los pequeños propietarios y los jornaleros, descontentos de que las grandes granjas estuvieran en manos de unos pocos en la región del Norte, en la Isla de Francia, en Normandía y en el

Maine, pedían al Estado que pusiera término á este acaparamiento; y los de la Flandes marítima querían que se prohibiese á todo agricultor ocupar dos granjas, si su explotación excedía de cincuenta medidas (veintidós hectáreas).

De manera que debajo del acuerdo de todos ó casi todos los franceses contra el despotismo, existían graves oposiciones de sentimientos y de intereses: oposición entre los dos órdenes privilegiados y el tercer estado, disimulados entre el clero y la nobleza sobre asuntos importantes, y dentro de cada orden conflictos entre las clases que lo componían: entre el alto y el bajo clero; entre la grande y la pequeña nobleza; entre ciudadanos y aldeanos; entre aldeanos ricos y aldeanos pobres. Todo esto entrañaba graves amenazas para el porvenir, pero en el momento en que iban á reunirse los Estados generales, la inmensa mayoría de los franceses no se percataba de ellas.

Una común esperanza animaba á la nación: creía ésta en la libertad próxima, en la resurrección «de los franceses como hombres;» y creía también religiosamente, por un acto de fe, que iba á inaugurarse una nueva era para Francia y para la humanidad.

(1) Véase págs. 269-271.